



## **VERSIÓN PÚBLICA**

**Unidad Administrativa que clasifica:**

Secretaría Técnica

**Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:**

COT-018-2022 – 12 de mayo de 2022

**Descripción del documento:**

Versión pública de la Versión Estenográfica de la décima quinta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el dieciocho de abril de dos mil veintidós.

**Tipo de información clasificada y fundamento legal:**

*Información confidencial*

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

**Periodo de reserva:** No aplica.

**Páginas que contienen información clasificada:**

1-4.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda**  
**Secretario Técnico**

**Karla Moctezuma Bautista**  
**Coordinadora General de Acuerdos**



Sello Digital	No. Certificado	Fecha
MUAKXE8TsJEJNTGFsQPX23WwfYk2pyGwka rihclfay8wluNXT6o0/Tg83on07FSDEoYfwC4QJ qdqW1CN9OcmczrSU8cXADW9Yw+W8oCx/G 7e99p0FcRLMv5YOmklWN0NwQn+yqRDPdm J88zeX+0A3nRbnAgmgGQzq6KPVg3hTiW/Re ptkF9slbP0qF8s7j88MVkCtWCrk0R+pw0iRG9 L42TOLjwbJfXb4AY/Q1RiK/Zuau7m0FyRkmEb DNa6Bo0xbBSE6+nn5C+QLBaP46f0epg3sWH ED8OUBsVNdfS4WiWr6zwr2n4HONt/t6OzHn 1a3lJa48labgZNqPYmvXgfg==	00001000000511731923	jueves, 12 de mayo de 2022,05:04 p. m. FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA
KdvpQSxcZmWw0dNQpihJ+ro9/XmGDSRhMy WVGbO6el1n3THvOFBmJmfumOah/Vwlokf41U KZJLjWratnrsjYtejtB/JSPOMm4MyPW8YyHlhR n97uuH8eEbsh/ndSSxj7Le8h41YnLKIsRCvxh CGC2v6mBu1OQOEwNoeLAR7dez6NORnMq 6oR8kLOtos03LakZTjOJ1uunrgw3MSHzkcNfs Vw/sqjMjpSyiCQAvWuiN0Fy2+i/O2itlt51RARz4P alCpNelO5uxye9/3PcvYmOWAQ9cNAG7qTbk 37e06F6edUMEISm1YiyKU6YsVH6EIWZgDtp NeDHv6woX7/B1mog==	00001000000510304919	jueves, 12 de mayo de 2022,04:36 p. m. KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

---

**COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA**

**15ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA  
EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

---

**Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR):** Hoy dieciocho de abril de dos mil veintidós, siendo las doce horas con ocho minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número quince del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

**Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA):** Muchas gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sala de reuniones a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota: Brenda Gisela Hernández Ramírez, quien actúa como Presidente de la Comisión en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Competencia Económica, Ana María Reséndiz Mora, José Eduardo Mendoza Contreras y Alejandro Faya Rodríguez.

Gracias.

**BGHR:** Gracias, Secretario Técnico.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno, que somos cuatro, existiendo tres vacantes, por lo que es de su conocimiento.

No obstante, el Secretario Técnico hizo de nuestro conocimiento que hoy se presentó un escrito en el expediente CNT-119-2021, B

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

Eliminado: 3 renglones y 8 palabras.

Dado ese señalamiento, se considera que sería necesario profundizar en el análisis **B** **B** por lo que someto a ustedes bajar el asunto de la Orden del Día.

**Alejandro Faya Rodríguez (AFR):** De acuerdo.

**José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC):** De acuerdo.

**Ana María Reséndiz Mora (AMRM):** De acuerdo.

**BGHR:** Gracias.

Y si no tienen alguna otra petición respecto al resto de los asuntos, daría inicio al desahogo de la Orden del Día.

Como primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la décima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

Si no tienen comentarios a la misma, les pediría que expresaran si están de acuerdo en su aprobación.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar el Acta de la [décima tercera] sesión [ordinaria] celebrada el veinticuatro de marzo de dos mil veintidós.

**BGHR:** Como segundo punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre PMHC II, Inc. y Ferro Corporation, que corresponde al expediente CNT-104-2021 y cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

**JEMC:** Gracias, Comisionada Presidenta.

La operación consiste en dos (2) etapas estructuradas de la siguiente manera:

[i] En la etapa uno, PMHC II [Inc. (“PMHC II”)] realizará la adquisición indirecta del **B** de las acciones ordinarias en circulación de Ferro Corporation [“Ferro”], mediante la fusión de PMHC Fortune Merger Sub, [Inc.], una entidad de reciente constitución, con y en Ferro, siendo esta última la entidad superviviente, la cual se convertirá en una subsidiaria **B** propiedad de y controlada por PMHC II (Operación... a eso se le llama, “Operación PMH II-Ferro”).

En México, la primera etapa implica que PMHC II participe indirectamente en las siguientes sociedades mexicanas: **B**

[ii] En la segunda etapa, **B** adquirirá **B**  
**B**  
**B**

Eliminado: 4 renglones y 37 palabras.

En México, la segunda etapa implica [REDACTED] B  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

La operación actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica en lo que respecta a la Operación PMHC (sic) [PMH] II-Ferro. [REDACTED] B  
[REDACTED] B

Las operaciones no incluyen cláusula de no competencia, [REDACTED] B  
[REDACTED] no se consideran contrarios al proceso de competencia y libre concurrencia, [REDACTED] B  
[REDACTED] B  
[REDACTED]

[REDACTED] B  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

En la ponencia que se circuló se presenta la descripción de las partes y se presenta el análisis de la transacción por medio del cual llegamos a las conclusiones que presente hace un minuto... hace unos... bueno, hace poco.

Por lo dicho, esta Ponencia propone autorizar la transacción.

Muchas gracias.

**BGHR:** Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras].

Pregunto al resto de los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-104-2021, en los términos del proyecto de resolución.

**BGHR:** Dada la modificación aprobada a la Orden del Día, como tercer punto tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Banco Invex, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero actuando como fiduciario y Estrategias para el Crecimiento Económico, S.C., que corresponde al expediente CNT-029-2022 y cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

**AMRM:** Gracias, Comisionada Presidenta.

El nueve de febrero de dos mil veintidós, Banco Invex, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número [REDACTED] B ("Fibra Educa") y Estrategias para el

Eliminado: 1 párrafo, 6 renglones y 19 palabras.

Crecimiento Económico S.C. [“ECE”], notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de Fibra Educa de la propiedad

**B** [REDACTED] propiedad de ECE, **B** [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

La operación no cuenta con cláusula de no competencia.

Y del análisis realizado a la información que obra en el expediente y que se encuentra en la ponencia que se circuló con anterioridad, se considera que de llevarse a cabo la operación notificada tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo anteriormente expuesto, mi recomendación al Pleno es autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución que se circuló con anticipación.

Gracias, Comisionada [Presidente].

**BGHR:** Muchas gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Pregunto al resto de Comisionados si ¿tienen algún comentario de la ponencia expuesta?

Y si no es así, les solicito que expresen el sentido de su voto.

**AFR:** Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

**JEMC:** José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

**AMRM:** Ana María Reséndiz Mora, a favor.

**BGHR:** Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

**FGSA:** Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-029-2022, en los términos del proyecto de resolución.

**BGHR:** Gracias.

Como cuarto punto de la Orden del Día tenemos dos (2) Asuntos Generales.

El primer punto de los Asuntos [Generales] es la presentación para conocimiento del informe referente a la utilización y saldos de los recursos aportados al fideicomiso “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la COFECE”, correspondiente al primer trimestre del año 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para lo cual cedo la Palabra al Secretario Técnico a fin de que nos explique el contenido de dicho informe.

**FGSA:** Muchas gracias, Comisionada Presidente.

La Dirección General de Administración está haciendo de su conocimiento la utilización de los saldos y los recursos aportados al fideicomiso de “Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia

Eliminado: 3 renglones y 6 palabras.

Económica”, esto al detalle siguiente: al primer trimestre de dos mil veintidós y tomando como base el saldo reportado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno por la cantidad de \$17,899,939.00 (diecisiete millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), se registraron ingresos por intereses que ascienden a \$204,253.00 (doscientos cuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), así como egresos por concepto de honorarios fiduciarios por \$68,763.00 (sesenta y ocho mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), asimismo, se hizo un pago condenatorio por la cantidad de \$347,680.00 (trecientos cuarenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.); esto deriva en un saldo al treinta de marzo de dos mil veintidós por un monto de \$17,687,748.00 (diecisiete millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Este monto actualizado al fideicomiso corresponde al noventa y seis por ciento (96%) del total de la estimación de los pasivos laborales reportados por la Dirección General de Asuntos Contenciosos.

Muchas gracias.

**BGHR:** Muchas gracias, Secretario Técnico.

Si no tienen algún comentario mis colegas, nos damos por enterados del informe presentado.

El segundo punto de los Asuntos Generales corresponde a la presentación del informe correspondiente al primer trimestre del año dos mil veintidós, referente a las acciones implementadas para la generación de ahorros de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Austeridad de la gestión de la Comisión Federal de Competencia Económica, para lo cual cedo de nueva cuenta la palabra al Secretario Técnico a fin de que nos explique el contenido del informe.

**FGSA:** Muchas gracias, Comisionada Presidente.

La Dirección General de Administración está también haciendo de su conocimiento los montos de ahorros obtenidos derivado de la aplicación de los Lineamientos de la Austeridad señalados, reduciendo el presupuesto para el primer trimestre del año dos mil veintidós en \$375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y el cumplimiento al cien por ciento (100%) de lo estimado en este periodo, al detalle siguiente: en lo que corresponde al capítulo de materiales se redujeron \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) producto de ahorro en papelería y tarjetas de presentación derivado de un menor uso y el trabajo a distancia. Asimismo, para el caso del capítulo de servicios generales se generaron ahorros por energía eléctrica, arrendamiento de equipos multifuncionales, así como servicios de lavado de alfombra y sanitización, principalmente permitiendo el cumplimiento de la meta interna de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para ese periodo.

Muchas gracias.

**BGHR:** Muchas gracias, Secretario Técnico.

Nos damos por enterados del informe presentado.

Y no habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión a las doce horas con veintidós minutos del dieciocho de abril de dos mil veintidós.

Muchas gracias.